

20 SET. 1978

467760



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(11) NÚMERO	(10) A1
(21)	
(22) FECHA DE PRESENTACION	
10 MAR. 1978	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A41G	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(64) TITULO DE LA INVENCION "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PLANTAS ARTIFICIALES DE HOJA GRANDE Y COLOREADA".

(71) SOLICITANTE (ES) D. José BAUS CODINA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Crt. Las Feixas, nº 6 bis. <u>OLOT</u> (Gerona)
--

(72) INVENTOR (ES) el mismo solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE A. ARICHA FERNANDEZ

La Patente de invención a que se refiere la presente Memoria está destinada a garantizar la explotación en exclusivas, y en todo el territorio nacional, de un procedimiento para fabricar plantas artificiales de hoja grande y coloreada.

5.

Existen diversas plantas como las aucubas, coleas, begonias, hiedras y otras denominadas "Difembaquen", cuyas hojas están caprichosamente coloreadas con manchas de color amarillo, rojo, marrón, etc. que les prestan una belleza comparable a las mismas flores y difícil de imitar con los procedimientos de fabricación actualmente conocidos. - No obstante, con el procedimiento objeto de la presente patente se obtienen plantas artificiales de hojas coloreadas con una sorprendente veracidad cromática, muy difíciles de distinguir de las naturales sino es con un examen minucioso de las mismas.

10.

15.

El mismo procedimiento comprende desde el coloreado de la hoja mediante un proceso de serigrafía, hasta su incorporación a un tallo para formar la planta requerida.

20.

Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de unos perfeccionamientos según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:-- las figuras 1 a la 6 esquematizan sendas fases del procedimiento anunciado.

25.

Según lo diseñado (fig. 1) se parte de una lámina -7- de material plástico semirrígido dotada de un adecuado color de base. En la misma lámina -7- se obtiene por impresión serigráfica, la representación en diversos colores, -- por una o por las dos caras, del limbo de una o más hojas

30.

de la planta.

35. A continuación (fig. 2) se trequelan las hojas decoradas -8- mediante un proceso corriente de recorte periférico. Para obtener la torsión o curvatura de la hoja -8-, se pega un alambre -9- en el envés de la misma mediante la utilización de una cinta autoadhesiva -10- de poliéster coloreado con el mismo color de base (fig. 3).

40. Según la fig. 4 la hoja -8- se somete a un moldeo por termoconformado a fin de configurarle los relieves de las nerviaciones. El pecíolo -11- de las hojas y las ramas -12- de la planta se obtienen con un alambre -13- doblado en dos y enfundado en un tubo corriente -14- de material plástico debidamente coloreado (fig. 5) sujetándose posteriormente este tubo al limbo de la hoja -8- por una parte, y al tallo -15- de la planta por otra, mediante una cinta autoadhesiva -16- enrollada (fig. 6). Potestativamente, y según el peso de las hojas, los pecíolos -11- y las ramas -12- se podrán reforzar con un muelle helicoidal -17- alojado en el interior del tubo -14- rodeando el alambre -13-.

50. Dada la utilización de material plástico en la constitución de las hojas y ramas y el empleo de cintas de poliéster, se obtiene la impermeabilización de la planta, por lo que ésta podrá ser lavada sin perjuicio alguno.

55. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

60.

N O T A

Realizada la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

65.. 1ª.- Procedimiento para fabricar plantas artificiales de hoja grande y coloreada, caracterizado por comprender una primera fase en la que se parte de una lámina de material plástico semirrígido dotado de un adecuado color de base, y en la que mediante impresión serigráfica, se obtiene la representación por una o por ambas caras y en diversos colores, del limbo de una o más hojas de la planta.

70.. 2ª.- Procedimiento para fabricar plantas artificiales de hoja grande y coloreada, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, tras el recorte periférico de la representación de cada hoja mediante un proceso de troquelado en sí conocido, se incorpora en el envés de cada una un alambre longitudinal ligeramente sobresaliente del limbo, que se sujeta al mismo mediante una cinta autoadhesiva de poliéster coloreada con el color de base, otorgando con ello la torsión o curvatura particular de cada hoja.

75.. 3ª.- Procedimiento para fabricar plantas artificiales de hoja grande y coloreada, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, después de someter la hoja a la acción de un molde por termoconformado al objeto de configurarlas las nerviaciones, en sí conocido, se procede a la constitución del pecíolo y de las ramas de la planta mediante un alambre doblado en dos y reforzado, si el peso de la hoja lo requiere, con un muelle helicoidal, enfundándolo luego en un tubo de material plástico debidamente coloreado que, por un extremo se sujeta al alambre sobresaliente del envés de la hoja, y por el otro al tallo de la planta mediante un enrollado de cinta autoadhesiva coloreada.

80..

85..

90..

da.

95.

4a.- PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PLANTAS ARTIFICIALES DE HOJA GRANDE Y COLOREADA, según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid a 10 de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.

100.

P.A.,

A. Ancha,
P. P.

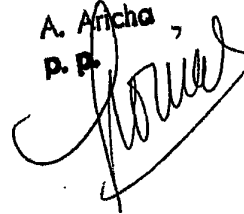


FIG. 1

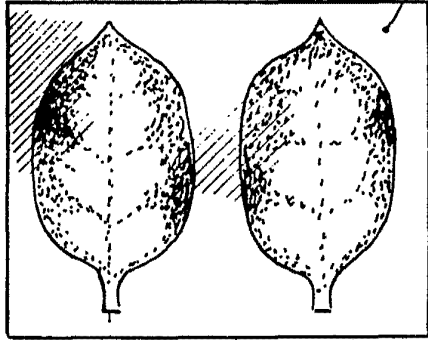


FIG. 2

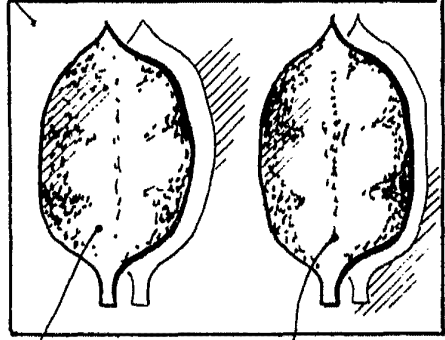


FIG. 3

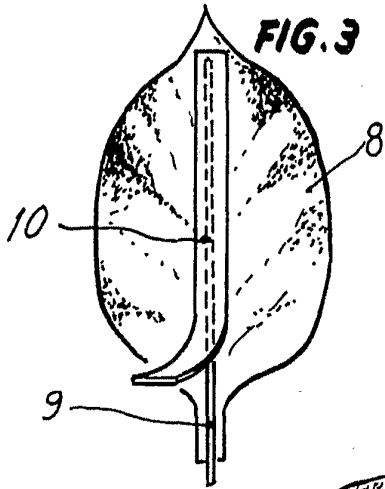


FIG. 4

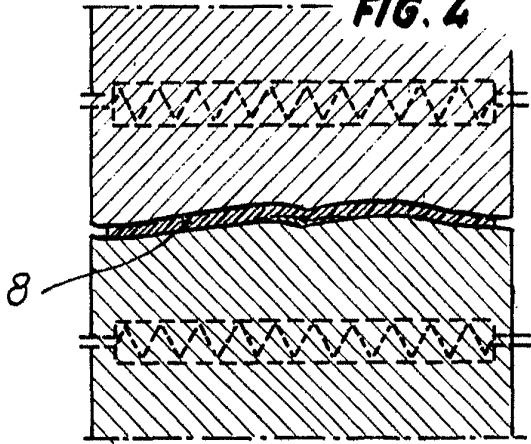


FIG. 5

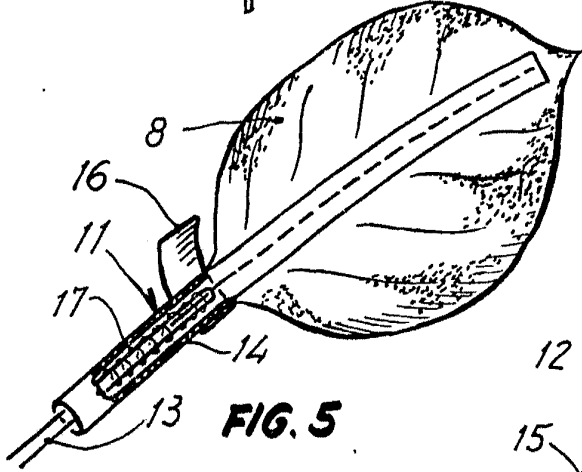
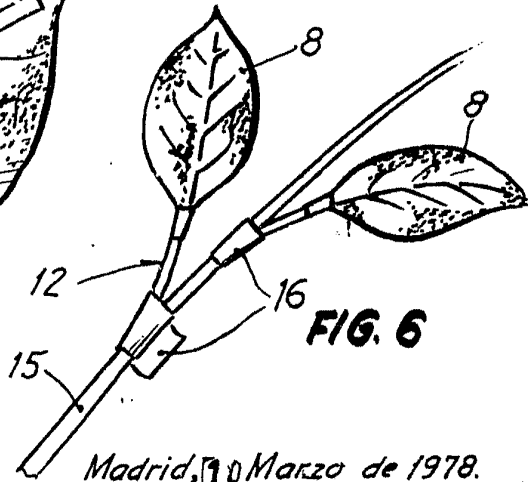


FIG. 6



Madrid, 10 Marzo de 1978.

p.a. A. Aricha
P.P. *[Signature]*

Escala variable